Santiago de Guayaquil, 2 de octubre del 2017

Señor MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIGUEZ Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GÓNDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA, reunida el 2 de octubre del 2017, tuvo el acierto de ELEGIRLO a Usted como PRESIDENTE-EJECUTIVO de la compañía por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constates en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

El Estatuto Social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 15 de diciembre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de enero del 2009.

Atentamente,

f) BLANCA GABRIELA LUZURIAGA CAMPOVERDE

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Nacionalidad: Ecuatoriana

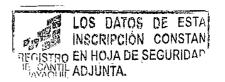
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía GÓNDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 2 de octubre del 2017.-

MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIGUEZ

Nacionalidad. Ecuatoriano

C.C. 070065204-3

C.V. 032-0207



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.954 FECHA DE REPERTORIO:28/nov/2017 HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA, a favor de MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIGUEZ, de fojas 3.376 a 3.379, Registro de Nombramientos número 993.

MGS. CESAR MOYA DELGADO REGISTRADOR MERCANPIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de enero de 2018

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

14 FEB 2018

ECIBIDO